



Federación  
Colombiana  
de Ciclismo

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA  
FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO

CERTIFICA QUE:

LA FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO, durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos relacionados del Decreto 2150 de 2017, para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial en la Vigencia mencionada.

La Declaración de Renta del periodo gravable 2017 de la entidad, cumplió con todos los requisitos legales, de conformidad con formulario 110 y adhesivo No. 91000482883961.

En constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2018.



JORGE OVIDIO GONZALEZ LONGAS  
Presidente



JUAN CARLOS OTERO GARCIA  
Revisor Fiscal

